ESCRITURA NUMERO: 1141

CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS MEDICOS DIPROMEDICO RM. CIA. LTDA.

CUANTIA: INDETERMINADA

****

CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS: En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a **ONCE de mayo** del dos mil cinco, ante mi, doctor Rubén Vintimilla Bravo, Notario público Segundo de este cantón, comparece el señor **DOCTOR MANUEL ALVARADO SEMPERTEGUI, en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la compañía DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS MEDICOS DIPROMEDICO RM. CIA. LTDA.,** según el documento que se inserta, ecuatoriano, mayor de edad, capaz ante la ley, domiciliado en esta ciudad, a quien de conocerle doy fe, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de cambio de domicilio y reforma del Estatuto Social de la Compañía "DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS MEDICOS DIPROMEDICO RM. CIA. LTDA.", contenido dentro de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTE.- A la celebración de la presente escritura comparece el doctor Manuel Alvarado Sempertegui, en su calidad de Gerente y como tal representante legal de la compañia DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS MEDICOS DIPROMEDICO RM. CIA. LTDA., conforme se justifica con la copia del nombramiento que se adjunta.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- La Compañia "DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS MEDICOS DIPROMEDICO RM. CIA. LTDA.", se constituyó en la ciudad de Quito mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito doctor Jorge Campos Delgado, el diez y ocho de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, la misma que tiene su domicilio en la ciudad de Quito; y fue inscrita en el Registro Mercantil de ese cantón, el diez de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, bajo el número cuatrocientos noventa y cinco.- La Junta Universal de Socios de dicha compañia, en sesión celebrada el nueve de marzo del dos mil cinco, resolvió por unanimidad del capital social, el cambio de domicilio de la compañia de la ciudad de Quito a la ciudad de Cuenca y reformar el estatuto social, conforme se desprende del acta de Junta Universal, cuya copia se adjunta para que forme parte integrante de esta escritura.- TERCERA.- DECLARACIONES.- Con los antecedentes anotados, el doctor Manuel Alvarado Sempertegui, en su calidad de Gerente y Representante Legal de compañia DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS MEDICOS DIPROMEDICO RM. CIA. LTDA., en cumplimiento a lo resuelto en la mencionada Junta, declara:

Uno.- Que la compañia cambia su domicilio de la ciudad de Quito a la ciudad de Cuenca.- Dos.- Reformado el artículo segundo dirá: "El domicilio principal de la compañia estará ubicado en la ciudad y cantón Cuenca provincia del Azuay.- Sin embargo se pueden establecer sucursales, agencias o almacenes en cualquier lugar de la República del Ecuador".- **CUARTA**.- El compareciente doctor Manuel Alvarado Sempertegui, bajo juramento declara que la compañía de su representación se encuentra sujeta al control total de la Superintendencia de Compañías y que todos los socios de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana.- **QUINTA**.- CUANTIA.- La cuantia es indeterminada.- **SEXTA**.- El Gerente autoriza al doctor Felipe Coello Cordero, para que a su nombre realice todos los trámites pertinentes en la Superintendencia de compañias, para la aprobación del contenido de la presente escritura y demás diligencias que emanen para su perfeccionamiento.- Usted, señor Notario, se dignará insertar las demás cláusulas de rigor para la plena validez de esta escritura pública.- Atentamente, f.) doctor Felipe Coello Cordero.- Abogado.- Matricula número mil ochocientos noventa y dos C. A. A.- Hasta aqui la minuta que se agrega. Los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido, la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.

DOCUMENTOS

HABILITANTES:

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS MEDICOS DIPROMEDICO. RM. CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca, a los nueve días del mes de Marzo del dos mil cinco, a las once horas, en la calle Simón Bolívar 5-78 y Hermano Miguel de la ciudad de Cuenca, con la asistencia de los socios, que representa la totalidad del capital social de la compañía Dr. Manuel Alvarado Sempertegui y Doctor Marco Alvarado Sempertegui, se reúne la Junta General Universal de socios de la compañía "DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS MEDICOS DIPROMEDICO RM CIA. LTDA.", bajo la presidencia del Dr. Marco Alvarado S. y actuando como secretario el gerente Dr. Manuel Alvarado S., los socios acuerdan por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1.- Cambio de Domicilio de la Compañía de la ciudad de Quito a la ciudad de Cuenca.
2.- Reforma del Estatuto Social.

1.- Cambio de Domicilio de la Compañía de la ciudad de Quito a la ciudad de Cuenca: Toma la palabra el señor Presidente quien manifiesta la necesidad que el domicilio de la compañía se traslade a la ciudad de Cuenca, pues en vista de los nuevos requerimientos de la empresa, se hace indispensable este cambio para cumplir de mejor manera con el objeto social de la compañía; la moción es aprobada por unanimidad.

2.- Reforma del Estatuto Social: Se propone la reforma del Estatuto Social de la Compañía a fin de que guarde armonía con la resolución antes tomada, al efecto se establece que se reforme el artículo segundo, el mismo que dirá: **"El domicilio principal de la compañía estará ubicado en la ciudad y cantón Cuenca provincia del Azuay. Sin embargo se pueden establecer sucursales, agencias o almacenes en cualquier lugar de la República del Ecuador."**; aceptándose de forma unánime la reforma planteada. La Junta autoriza también al señor Gerente de la Compañía para que otorgue la respectiva escritura y realice los demás trámites de Ley para que se perfeccione el Cambio de Domicilio y Reforma del Estatuto dispuesta.

Una vez agotado el orden del día se concede un momento de receso para que se proceda a la redacción del Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se da lectura del documento, siendo aprobado por unanimidad. A las 11:30 horas se clausura la sesión.

Dr. Marco Alvarado Sempertegui
PRESIDENTE

Dr. Manuel Alvarado Sempertegui
SECRETARIO

102232

000003

Di Pro Médico RM Cía. Ltda.

IMPORTADORES Y DISTRIBUIDORES DE PRODUCTOS
MEDICOS Y ODONTOLOGICOS

Quito, Marzo 8 del 2.004

Señor Doctor
MANUEL ALVARADO SEMPPERTEGUI
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General de Socios, de "DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS MEDICOS DIPROMEDICO RM. CIA. LTDA, reunida el 8 de Marzo del 2004, tuvo el acierto de designarle a usted, para el cargo de GERENTE de la empresa por el lapso de dos años, según estatutos a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa, segun acta celebrada el 8 de Marzo del 2.004

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS MEDICOS DIPROMEDICO RM. CIA LTDA fue constituida el 18 de Febrero de 1994, mediante escritura pública otorgada en la Notaría Vigésima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo distrito el 10 de Marzo del mismo año, Resolución Nro 0431.

Razón por la cual mucho agradeceremos a usted, se sirva aceptar el presente nombramiento al pie del mismo.

Muy Atentamente,

MARCO HUMBERTO ALVARADO SEMPERTEGUI
PRESIDENTE

Yo, SEGUNDO MANUEL ALVARADO SEMPERTEGUI, con cédula de ciudadanía 010057134-8, en la ciudad de Quito el día 8 de Marzo de 2004, acepto la designación de GERENTE de DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS MEDICOS DIPROMEDICO RM CIA. LTDA. por el lapso de dos años según estatutos y me comprometo a desempeñar el cargo de conformidad con la Ley y los Estatutos de la Compañía.

.....
SEGUNDO MANUEL ALVARADO SEMPERTEGUI

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N 3557 del Registro de Nombramientos Tomo 135

Quito, a 14 MAYO 2004

REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

Leida que les fue la presente escritura, integramente a los otorgantes por mi el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto: doy fe. f.) Manuel Alvarado f.) R. Vintimilla B. Notario número dos. Enm: once de mayo vale.

Se otorgó ante mí, en fe de ello, confiero esta tres copia que firmo y sello en la ciudad de Cuenca en el mismo día de su celebración.

NOTARIA SEGUNDA Cuenca -- Ecuador DEL CANTON

Dr. Rubén Vintimilla B
Notario 29

DOY FE: Que al margen de la matrzi de esta escritura he sentado razón de su aprobación en la Intendencia de Compañías de Quito No. 05-Q-IJ-2231, de 9 de junio del 2005, Cuenca, 18 de julio del 2005.

RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor José Aníbal Córdova Calderón, Intendente de Compañías de Quito, según Resolución Número 05.Q.IJ.2231, de fecha nueve de junio del dos mil cinco, emitida por la Superintendencia de Compañías, se toma nota del contenido de la antedicha resolución al margen de la escritura matriz de la compañía DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS MEDICOS DIPROMEDICO RM CIA. LTDA, celebrada en esta Notaria el dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, mediante la cual se aprueba la escritura de Cambio De Domicilio y Reforma de estatutos de la mencionada compañía, otorgada en la Notaria Segunda del Cantón Cuenca, el once de mayo del dos mil cinco.- Quito, doce de julio del dos mil cinco.-

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR

RD -

ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. 05.Q.IJ.2231 de la Intendencia de Compañías de Quito, de fecha nueve de junio del dos mil cinco, bajo el No. **299** del **REGISTRO MERCANTIL**. Queda archivada la segunda copia certificada de la escritura pública de cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Cuenca de la compañía **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS MEDICOS DIPROMEDICO RM CIA. LTDA.** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo tercero literal b) de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 881, de veinte y nueve de agosto del mismo año. Se anotó en el Repertorio con el No. 5.116.- **CUENCA, VEINTE Y OCHO DE JULIO DEL DOS MIL CINCO.- EL REGISTRADOR.-**

Dr. Remigio Auquilla Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

REGISTRO MERCANTIL
CUENCA

0000006

...CA DEL ECUADOR
...AL DE REGISTRO CIVIL
...Y CEDULACION

CIUDADANIA No 010057134-8
ALVARADO SEMPERTEGUI SEGUNDO MANUEL
AZUAY/CUENCA/CUMBE
10 MAYO 1931
001-2 0218 00866 M
AZUAY/ CUENCA
SAGRARIO 1931

ECUATORIANA****** V434312242
CASADO LEONOR ABAD GOMEZ
SUPERIOR ODONTOLOGO
HUMBERTO MANUEL ALVARADO
ISABEL SEMPERTEGUI
CUENCA 19/02/2003
19/02/2015
REN 0125433
Azy

CERTIFICO: Que la anterior fotocopia es igual al original que se presentó para su evidencia.

Cuenca, 1 de 11 - V - 2005

Dr. Rubén Vintimilla Bravo
Notario No 2

Notaría Segunda del Cantón
CUENCA
ECUADOR

0000097

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 495 del Registro Mercantil de diez de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, a fs 964, Tomo 125, lo referente al **CAMBIO DE DOMICILIO** del **Distrito Metropolitano de QUITO a la ciudad de CUENCA** de la Compañía **" DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS MÉDICOS DIPROMEDICO RM CIA.LTDA."; Y, REFORMA DE ESTATUTOS.-** Queda archivada la **TERCERA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de 11 de mayo del 2.005, otorgada ante el Notario **SEGUNDO** del Cantón Cuenca, **DR. RUBÉN VINTIMILLA BRAVO.-** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTICULO TERCERO, literal c)** de la Resolución número **05.Q.IJ.2231** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 09 de junio del 2.005.- Quito, a cinco de agosto del año dos mil cinco.- **EL REGISTRADOR.-**

REGISTRO MERCANTIL ECUADOR QUITO RAGS

REGISTRO MERCANTIL QUITO

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-

RG/lg.-

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

000008

ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 495 del Registro Mercantil de diez de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, a fs 964, Tomo 125.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTICULO TERCERO, literal c)** de la Resolución número **05.Q.IJ.2231** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 09 de junio del 2.005.- Quito, a cinco de agosto del año dos mil cinco.- **EL REGISTRADOR**

DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-

RG/lg.-